

Núm. 218

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 13 de agosto de 2020

Sec. II.B. Pág. 68893

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9615 Resolución de 4 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Massalfassar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 134, de 15 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Massalfassar, 4 de agosto de 2020.-El Alcalde, Álvaro Montañés Fontestad.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X